



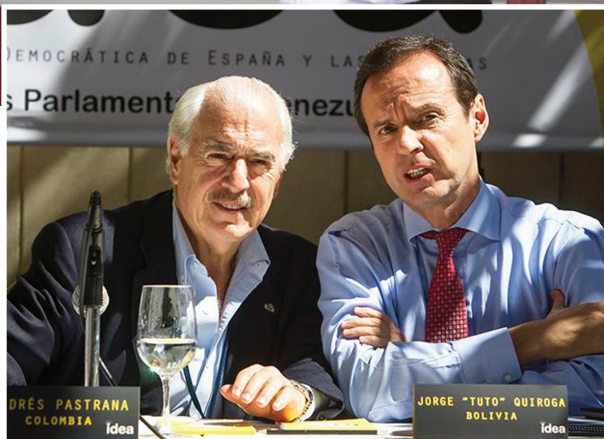
PERÚ

IDEA pide a candidatos presidenciales peruanos esperar la decisión del Jurado Nacional de Elecciones



KEIKO FUJIMORI VS. PEDRO CASTILLO.

Keiko Fujimori y Perú Libre aportan documentación sobre los 800 pedidos de nulidad de actas de mesa de sufragio, que estarían comprometiendo 200.000 votos y sobre la anulación de votos que en su perjuicio habría hecho Fuerza Popular



ANDRÉS PASTRANA Y JORGE "TUTO" QUIROGA, EXPRESIDENTES DE COLOMBIA Y BOLIVIA, ACUDIERON COMO ACOMPAÑANTES ELECTORALES A LIMA. (CORTESÍA)

Los exjefes de Estado y de Gobierno de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), a propósito de las elecciones presidenciales realizadas en Perú, en su segunda vuelta, teniendo presente la complejidad de su panorama social y su gobernanza que se ha visto comprometida en los meses anteriores a la elección, han solicitado de los candidatos presidenciales Keiko Fujimori y Pedro Castillo contribuir con sus liderazgos a “sostener la paz ciudadana, y a esperar a que los órganos constitucionalmente competentes dicten su final resolución”, como así consta en el texto que suscriben 24 expresidentes iberoamericanos.

“Teniendo en cuenta que los resultados de las votaciones no han permitido a las autoridades electorales definir, sin margen de duda, al candidato que debe proclamar como presidente electo” y visto que los partidos Fuerza Popular y Perú Libre, han hecho impugnaciones y observaciones de actas electorales que deben ser resueltas por las autoridades electorales, IDEA considera pertinente que la opinión internacional se mantenga vigilante y a la expectativa de lo que resuelva al término el Jurado Nacional de Elecciones, instancia judicial administrativa competente para resolver sobre los reclamos planteados.

A su vez, el partido Perú Libre, a través de su secretario nacional, Luis Fernando Galarreta Velarde, hizo llegar una comunicación con sus soportes a la secretaria general de IDEA, en la expone sus argumentos a fin de sostener que hubo suplantación de miembros de mesa, conformación de mesas con miembros de una misma familia e “indebida anulación de votos exclusivamente de Fuerza Popular”.

Entre tanto, el Departamento de Estado norteamericano, a través de su portavoz, hizo saber este 22 de junio que aspira sostener una “importante alianza con el candidato debidamente elegido por el pueblo peruano, según lo confirmen las autoridades electorales del Perú” ■

DIRECTORIO EDITORIAL

Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) es un foro internacional no gubernamental de exmandatarios demócratas, respetuosos de la alternabilidad democrática, que patrocina la Fundación IDEA-Democrática como objeto primordial. Desde la sociedad civil y la opinión pública observa y analiza los procesos y experiencias democráticos iberoamericanos, reflexiona sobre las vías y medios que permitan la instalación de la democracia allí donde no existe o su reconstitución donde se ha deteriorado, así como favorecer su defensa y respeto por los gobiernos donde se encuentra radicada.
www.idea-democratica.org

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN IDEA
Nelson J. Mezerhane Gosen

SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO IDEA
Asdrúbal Aguiar

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Lucía Cerboni / Diario Las Américas



OPINIÓN

La multinacional del crimen organizado

A.A. En resolución del pasado 15 de junio, de manera abrumadora decidió el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) condenar al régimen de Nicaragua. Ni siquiera los gobiernos que trastabillan en dicho seno cuando se trata de alcanzar alguna resolución que le ponga freno al desembozado “progresismo” – nueva denominación que recibe en su regreso a la pila bautismal el socialismo del siglo XXI tras 30 años de agotamiento – pudieron omitir o hacerse esta vez los desentendidos.

Lo que ocurre bajo el oprobioso régimen Ortega-Murillo ya no cuida siquiera las formas sacramentales del Derecho. De allí los dos párrafos decidores de lo esencial y sostenido por el organismo de seguridad colectiva de nuestras democracias – que para eso nace y algunas veces lo olvida: “Expresando su alarma ante el reciente deterioro del entorno político y de la situación de los derechos humanos en Nicaragua, incluido el abuso de leyes y acciones para intimidar y amenazar a los miembros de la oposición y de la prensa, y para restringir la participación política”; resuelve “condenar inequívocamente el arresto, acoso y restricciones arbitrarias impuestas a los precandidatos presidenciales, a los partidos políticos y a los medios de comunicación independientes, y pedir la inmediata liberación de los precandidatos presidenciales y de todos los presos políticos”.

Situarse al margen de la constitución y de las leyes o cambiar aviesamente el significado de sus palabras, de modo puntual las que aseguran a la tríada de la libertad, la que se funda en el principio ordenador de la dignidad humana, a saber, Democracia/Estado de Derecho/Derechos Humanos, constituye un delito de lesa patria. No por azar, al concluir la Segunda Gran Guerra del siglo XX, ante el alegato de los criminales de guerra nazi de que actuaban bajo órdenes superiores y al cabo de conformidad con el Derecho establecido por el Nacionalsocialismo, el Tribunal de Nuremberg los condena por ofensa grave al sentido de Humanidad. Habían fracturado las leyes universales de la moral.

El caso es que el gran felón del siglo XX, Fidel Castro, pasados tres lustros de haber finalizado tal conflagración, más allá de su alianza de conveniencia con la URSS y sólo decidido a conservar el poder de forma perpetua, rechazado por Occidente, sitúa como tesis que el constitucionalismo cubano nada tiene que ver la visión que del Derecho y la Justicia acopian la tradición judeocristiana y la grecolatina. Se trata, ciertamente, de un orden impuesto ayer tras padrones de fusilamiento y, en la actualidad, tras el fusilamiento de las minorías por las mayorías en procesos electorales contaminados. Robarse el poder de la nación y hacerlo propio, para disponer con él de vidas y de bienes, sin cortapisas, es la enseñanza. Así de simple.

Trascurridos los 30 años de su monserga seminal, derrumbado el socialismo real en 1989, decide tirar al basurero su comunismo. Cambia de nombre, para seguir sobre la senda del «hamponato», esta vez oculto tras las faldas del «protagonismo popular». Asociado a Lula da Silva, usando ambos como mascarón de proa a la empresa Odebrecht, forjan al Foro de São Paulo. Y he allí los resultados. Están a la vista. He allí la razón de fondo para que se cambie de nuevo la franquicia, pasados otros 30 años, bajo la bandera de ese batiburrillo que se hace llamar Grupo de Puebla. Así se explica, no de otra manera, que ayer, no más, el Foro de São Paulo salga en defensa del dictador y criminal Daniel Ortega, y que Alberto Fernández retire la firma argentina sobre la denuncia ante la Corte Penal Internacional contra el régimen venezolano ■



CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA. (CORTESÍA)

LIBROS

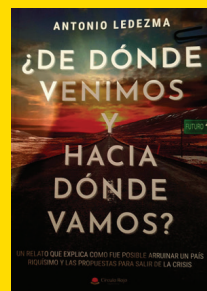


JUECES EN LA CUERDA FLOJA Comisión Internacional de Juristas (2021)

Este informe sobre Venezuela de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), elaborado bajo la dirección y orientación de Carolina Villadiago Burbano, Asesora Jurídica de la CIJ para América Latina, luego revisado

por Ian Seiderman, Director Jurídico y de Políticas, y tamizado jurídicamente por Carlos Ayala Corao, comisionado y vicepresidente de la CIJ, documenta cómo el control político ejercido por las autoridades del partido de gobierno (Partido Socialista Unido de Venezuela) sobre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ha contribuido a socavar el Estado de derecho, la independencia judicial y la falta de rendición de cuentas por las graves violaciones de derechos humanos.

En la práctica, según el Informe, el funcionamiento de la independencia judicial es pésimo. Esto se evidencia de varias maneras. En primer lugar, el Poder Judicial carece de independencia frente al control o influencia del poder político y, en medio del continuo autoritarismo, los jueces siguen estando sujetos a graves presiones externas. En segundo lugar, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en el ejercicio de algunas de sus funciones jurisdiccionales, de gobierno y de gestión judicial, ha socavado la independencia de los jueces. Por ejemplo, el TSJ ha permitido a los actores políticos ignorar los procedimientos y requisitos constitucionales en el proceso de nombramiento de los magistrados del TSJ. Además, ha permitido que los actores políticos controlen de forma efectiva o influyan indebidamente en el Tribunal Supremo y, en consecuencia, en el Poder Judicial en general ■



DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS Antonio Ledezma (2021)

Escrito por Antonio Ledezma, exalcalde metropolitano de Caracas y desde su exilio, en el texto de reciente aparición hace recuento de la evolución histórica

de Venezuela desde sus orígenes e hilando acontecimientos que le permiten situar sus enseñanzas en el presente que sufren los venezolanos. No se queda el autor en el pasado colonial o en las guerras independentistas, sino que se mete en la esfera de la que emerge la generación de 1928, integrada por los jóvenes precursores de la democracia que nace en 1959 y se agota en 1999, para luego pasarse por los 22 años de régimen chavo-madurista y explicar por qué se padece en Venezuela una crisis de dimensiones inimaginables que escandaliza al mundo. Ve necesitada a su patria de otro Marshall como el implementado en Europa después de la segunda guerra mundial o de uno Colombia, como el concebido bajo la administración del presidente Andrés Pastrana y desarrollado por el presidente Álvaro Uribe. Se acabó el mito de que “somos ricos porque tenemos petróleo”, la educación ha de ser la verdadera riqueza del país, afirma ■



ESPAÑA

Comunidad de Madrid protesta los indultos de Pedro Sánchez y su atentado al orden constitucional y la unidad española

El 23 de junio, la Comunidad de Madrid, que es la tercera más poblada de España y formante del área metropolitana de la capital española con 6.779.000 habitantes, ha expresado su fuerte rechazo institucional a lo que considera un fraude a la ley, un atentado constitucional y un desacato del Tribunal Supremo: los indultos otorgados por el gobierno de Sánchez a los condenados por el intento de secesión de Cataluña



LA PUERTA DEL SOL EN MADRID. (CORTESÍA)

PEDRO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. (CORTESÍA)

Reza así el texto expedido en su total extensión: “Tras las imágenes que acabamos de ver de la salida de la cárcel de los líderes independentistas por la decisión del presidente del Gobierno y su Consejo de Ministros, la Comunidad de Madrid tiene la obligación ineludible de expresar su repulsa y total condena, así como de reafirmar su compromiso con la Constitución, el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico y las instituciones democráticas.

“Este indulto colectivo, a duras penas camuflado mediante una serie de indultos individuales, que lo convierten en un auténtico fraude de ley, no solo contraviene el criterio del Tribunal Supremo, máxima instancia de nuestro Estado de Derecho, sino que también es un atentado contra los principios invocados en el Preámbulo de nuestra Carta Magna: la justicia, la libertad y la seguridad jurídica. Justicia, libertad y seguridad jurídica amenazadas por las acciones de los delincuentes ahora amnistiados, imponiendo su proyecto de república totalitaria a los catalanes y a todos los españoles, y que, además, han declarado que volverán a hacerlo, ignorando la soberanía nacional y el bien de cuantos integramos la Nación Española.

“El imperio de la ley, la igualdad de los españoles ante la misma, y la credibilidad in-

ternacional de España han quedado también maltrechos tras este atropello, que el Gobierno acomete en contra del interés general, y movido únicamente por su apego al poder, sea cual sea el precio que haya que pagar. Sabemos, además, que este es solo un primer paso, puesto que el Gobierno prepara también reformas normativas para dejar indefenso al Estado de Derecho, recortando la capacidad del Tribunal Constitucional, de las leyes y de la propia Justicia. Al humillarse personalmente ante los golpistas, el presidente del Gobierno ha ultrajado la figura institucional que representa, y, por tanto, a todos los españoles, faltando gravemente a la responsabilidad y la dignidad de su cargo. Personalmente, no voy a consentir que ni la empresa ni los autónomos madrileños, y mucho menos el resto de los contribuyentes, paguen esta fiesta. Si el gobierno lo pretende, antes lo pagará él políticamente.

“No existe generosidad cuando se ejercita frente a aquellos que nos intimidan. Se convierte en una cortina para ocultar lo que solo es cobardía, o poner las instituciones al servicio de intereses inconfesables. El presidente del Gobierno intenta disfrazar de solución política lo que a todas luces es el pago de un peaje desesperado al servicio de su supervivencia a

corto plazo. Como han recordado los mismos a quienes ha puesto en libertad, <Con los indultos no termina nada>. Simplemente comienza otro capítulo del funesto proceso independentista, en el que sus autores se sienten más fuertes, más impunes y mejor preparados para someter a la sociedad catalana y española.

“Hoy se humilla a los españoles, y España entera está indignada. Pero, aunque los adversarios de la democracia española se hayan apuntado esta victoria, estamos plenamente convencidos de que no triunfarán. La sinrazón, la agresión independentista y la connivencia política de los que secundan este acto ilegal, no vencerá. Los españoles no permitirán jamás que se les ampute una parte de su país. Y ninguna mesa al margen del Parlamento podrá suplantar la soberanía nacional representada en las Cortes. El fin último de este episodio es permitir un referéndum independentista. Pero si Pedro Sánchez lo quiere, es sencillo: que convoque elecciones y lleve los indultos en su programa electoral. Ante la gravedad de lo que ocurre, hoy, más que nunca, la Comunidad de Madrid reafirma su lealtad a la Constitución, su compromiso con la unidad nacional, y su apoyo a todos los catalanes que sufren los abusos de los independentistas”, finaliza la declaración ■



COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS

Poder Judicial es una “herramienta de represión” en Venezuela: “Jueces en la cuerda floja”

El Secretario General de la CIJ, Sam Zarifi, considera que la captura política del Tribunal Supremo ha servido para encubrir crímenes de lesa humanidad

En el Informe que presenta la Comisión Internacional de Juristas, ONG con sede en Ginebra, Suiza, y creada en Berlín, Alemania, en el año 1952 de mano del jurista Walter Linse, Presidente de la Asociación de Juristas Alemanes Libres, señala este 22 de junio que “El Tribunal Supremo de Justicia, controlado desde hace mucho tiempo por el Poder Ejecutivo, ha gestionado el colapso del Estado de derecho en el país, ya que más del 85% de los jueces ocupan cargos provisionales, están sometidos a presiones políticas, y reciben presiones directas para que emitan decisiones judiciales en favor del gobierno y en contra de personas defensoras de derechos humanos y disidentes políticos.”

El texto del importante documento, que puede leerse en las redes (<https://www.icj.org/wp-content/uploads/2021/06/Venezuela-Judges-on-the-tightrope-Publications-Reports-Thematic-reports-2021-SPA.pdf>), observa en sus párrafos de conclusión que “las violaciones a la independencia judicial y las debilidades institucionales descritas en este informe han contribuido a promover la impunidad de las violaciones y abusos de derechos humanos en el país. El Poder Judicial también ha actuado como un instrumento que ha participado o facilitado graves violaciones de derechos humanos, tal y como fue documentado por la Misión Internacional Independiente para la Determinación de los Hechos en Venezuela (FFM). Además, se han detectado prácticas corruptas en el Poder Judicial, como “cobros” indebidos por parte de funcionarios judiciales para llevar a cabo procedimientos, así como jueces vinculados a empresas contratistas del Estado” ■



EL PALACIO DE LAS NACIONES EN SUIZA. (CORTESÍA)

NOTA LUCTUOSA

Ante el sensible fallecimiento del expresidente de Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer, a la edad de 93 años, sus colegas exgobernantes y miembros de IDEA expresaron condolencias a su hijos, entre otros, a Enrique Bolaños Abaunza, Rector del INCAE. El expresidente Bolaños ejerció como vicepresidente de su nación entre 1997 y 2000, luego de lo que fue elegido presidente de la República para el periodo 2002 a 2007, que ejerció con reconocida probidad e intachable compromiso con los valores éticos de la democracia. En los días previos a su muerte, suscribió la Declaración de IDEA que denunció los atropellos y las privaciones de libertad por motivos políticos bajo la dictadura reinante Ortega-Murillo.

Ingeniero, político y empresario, el presidente Bolaños, padre de cinco hijos y viudo, ligado al histórico partido liberal, dejó antes de su partida un compendio de la histórica nicaragüense que lleva por título La lucha por el poder: El poder o la guerra (Amazon, 2017) y en el que da cuenta de la “contienda fratricida entre los partidos políticos y entre sus caudillos por alcanzar el poder y atornillarse, si posible por toda la vida, en el sillón del poder ejecutivo”. Paz a su alma ■



ENRIQUE BOLAÑOS GEYER (1928-2021). (CORTESÍA)



LOS PRESIDENTES EN LAS REDES

“**José María Aznar L. (España)** (@FUNDACIONFAES)

Hoy es un día triste para España. Cuando uno indulta a los autores de un golpe de estado que dicen que van a repetir está humillando al país. Y sobre todo está cometiendo un inmenso error político. No se puede construir una nación con aquellos que la quieren destruir” ■

“**Felipe Calderón (México)** (@FELIPECALDERON)

Recibí ayer una agradable sorpresa. Les comparto. Gracias presidente @BarackObama por su libro y su generosa dedicación” ■

“**Laura Chinchilla (Costa Rica)** (@LAURA_CH)

Las sanciones contra los representantes del régimen #OrtegaMurillo tienen que ser más fuertes que el terror que tienen de perder el poder. Mi entrevista a @laprensa. Laura Chinchilla: “Daniel Ortega se está quedando cada vez más solo” ■

“**Felipe González (España)** (@CLUBDEMADRID)

A diferencia de lo que sucedió en 2008, la respuesta de la UE a la crisis actual ha sido anticíclica; hay un plan de reconstrucción con políticas monetarias y fiscales muy determinadas. Nuestro papel ahora es velar por su cumplimiento”, afirma Felipe González [https:// bit.ly/3iBktbr](https://bit.ly/3iBktbr) ■

“**Luis Alberto LaCalle H. (Uruguay)**

El Foro de San Pablo acentúa “las diferencias normales de una sociedad” y advirtió que hay quienes “están del otro lado del tema de la estabilidad”. “Por ahora Uruguay es ajeno a eso (la desestabilización), pero allí están fuerzas políticas de nuestro país, el expresidente Mujica entre ellos” ■

“**Ricardo Lagos E. (Chile)** (@RICARDOLAGOS)

#EllaLink es un programa de conectividad entre la Unión Europea y América Latina que funciona como una autopista de datos digitales a través de un cable transatlántico y promueve la inclusión digital y un intercambio único y pionero entre ambas regiones” ■

“**Jorge Tuto Quiroga (Bolivia)** (@TUTOQUIROGA)

MAS dice que no fue escuchado, ante @CorteIDH, en Opinión Consultiva sobre reelección [presidencial]. Aquí la lista de 60 estados, organismos, instituciones y personas que intervinimos de forma escrita y oral. Evo/MAS NO lo hicieron, porque saben que perpetuarse NO es DDHH” ■

“**Luis Guillermo Solís (Costa Rica)** (@BBCMUNDO)

No podemos tener otra Venezuela: si Nicaragua se sale con la suya, marca un precedente nefasto para América Latina” ■

“**Álvaro Uribe (Colombia)** (@ALVAROURIBEVEL)

El trabajador tendrá mejor tiempo para educación, para la familia, para la recreación. La OCDE dice que Colombia tiene la peor disponibilidad de tiempo para esos menesteres tan importantes” ■